

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16811 *Resolución de 13 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Zamora, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 133, de 13 de noviembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Servicio de Policía Local. De ellas, cuatro plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre; una plaza reservada a militares de tropa y marinería, mediante el sistema de oposición, en turno libre; y dos plazas mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» y en el tablón de anuncios de la Corporación, según la forma prevista en la propias bases.

Zamora, 13 de noviembre de 2019.—El Alcalde, Francisco Guarido Viñuela.